



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00431814- -UNC-ME#CNM

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita autorización para la suscripción de una adenda a la contratación de la Sra. Andrea PUCCIO, DNI: 23.786.941, que fuera aprobado por RR-2024-1826-E-UNC-REC;

El informe de factibilidad presupuestaria elaborado por el Colegio Nacional de Monserrat obrante en el orden 226 y el dictamen jurídico pertinente obrante en el orden 238;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Cláusula Adenda que forma parte de la presente, del contrato de locación de servicios (profesional independiente - sin relación de empleo público) suscripto con la Sra. Andrea PUCCIO, DNI: 23.786.941, aprobado por RR-2024-1826-E-UNC-REC, por el periodo comprendido entre el 18 de febrero de 2025 y hasta el 17 de agosto de 2025.

ARTÍCULO 2º.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada al Colegio Nacional de Monserrat.

ja/jf

